

*Archivo**73084*Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Atimasa S.A. (Una Subsidiaria de Primax Ecuador S.A.)
Quito, Ecuador

**Dictamen sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de Atimasa S.A. (Una Subsidiaria de Primax Ecuador S.A.) al 31 de diciembre de 2009 y el correspondiente estado de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, no fueron auditados, las cifras por el año terminado en esa fecha, se incluyen para propósitos comparativos.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA respecto al año 2009. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Atimasa S.A. (Una Subsidiaria de Primax Ecuador S.A.), para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Atimasa S.A. (Una Subsidiaria de Primax Ecuador S.A.). Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Atimasa S.A. (Una Subsidiaria de Primax Ecuador S.A.), al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

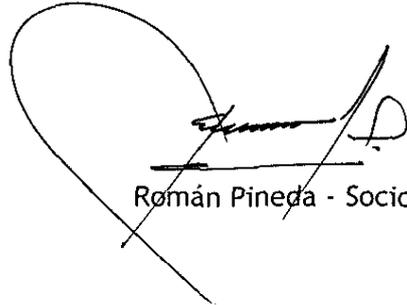
6. Tal como se menciona en la Nota K, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
7. Mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.
8. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Compañía Primax Holding S.A. y Subsidiarias, los cuales se presentan por separado y sobre los que hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 22 de abril de 2010.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

9. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.

BDO ECUADOR.

Mayo 7, 2010
RNAE No. 193



Román Pineda - Socio

ATIMASA S.A. (Una Subsidiaria de Primax Ecuador S.A.)

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo	353,138	25,304
Cuentas por cobrar (Nota A)	2,039,714	1,439,339
Inventarios (Nota B)	479,833	161,460
Seguros pagados por anticipado	21,827	
Total activos corrientes	2,894,512	1,626,103
Otros activos (Nota C)	2,489	-
	2,897,001	1,626,103
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivos corrientes:		
Sobregiro bancario	-	1,236,258
Cuentas por pagar (Nota D)	2,857,767	634,398
Gastos acumulados por pagar	78,590	32,616
Obligaciones con los trabajadores (Nota E)	151,442	22,377
Total pasivos corrientes	3,087,799	1,925,649
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social (Nota G)	800	800
Capital adicional (Nota H)	(6,441)	(6,441)
Pérdidas acumuladas (Nota I)	(185,157)	(293,905)
Total patrimonio de los accionistas	(190,798)	(299,546)
	2,897,001	1,626,103

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

ATIMASA S.A. (Una Subsidiaria de Primax Ecuador S.A.)

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas:		
Combustibles	17,688,384	4,776,485
Lubricantes	50,938	30,817
Otras	1,141,265	555,317
	18,880,587	5,362,619
Costo de ventas:		
Combustibles	12,461,970	4,745,286
Lubricantes	80,620	25,145
Otras	5,065,201	680,144
	17,607,791	5,450,575
Utilidad (pérdida) bruta en ventas	1,272,796	(87,956)
Gastos de administración y ventas	1,164,957	250,406
Utilidad (pérdida) en operación	107,839	(338,362)
Otros ingresos (gastos):		
Otros ingresos	262,650	69,145
Gastos financieros	-	(616)
Otros egresos	(179,753)	(22,678)
	82,897	45,851
Utilidad (pérdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	190,736	(292,511)
Participación a trabajadores	(Nota E) 28,610	-
Impuesto a la renta	(Nota F) 53,378	-
Utilidad (pérdida) neta	108,748	(292,511)
Utilidad (pérdida) neta por acción	5.44	(14.63)
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	20,000	20,000

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

ATIMASA S.A. (Una Subsidiaria de Primax Ecuador S.A.)

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Capital social		
Saldo inicial y final	800	800
Capital adicional		
Saldo inicial y final	(6,441)	(6,441)
Pérdidas acumuladas		
Saldo inicial	(293,905)	(1,394)
Utilidad (pérdida) neta	108,748	(292,511)
Saldo final	(185,157)	(293,905)
Total patrimonio de los accionistas	(190,798)	(299,546)

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

ATIMASA S.A. (Una Subsidiaria de Primax Ecuador S.A.)

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	17,756,857	3,989,041
Efectivo pagado a proveedores	(16,198,797)	(5,230,586)
Impuesto a la renta pagado	(74,147)	(15,860)
Intereses pagados	-	(616)
Otros ingresos	82,897	46,467
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	1,566,810	(1,211,554)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Aumento en cargos diferidos	(2,718)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(2,718)	-
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo (pagado) recibido por sobregiro bancario	(1,236,258)	1,236,258
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	(1,236,258)	1,236,258
Aumento neto de efectivo	327,834	24,704
Efectivo al inicio del período	25,304	600
Efectivo al final del período	353,138	25,304

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

ATIMASA S.A. (Una Subsidiaria de Primax Ecuador S.A.)

Conciliaciones de la Utilidad (Pérdida) Neta con el Efectivo Neto
Provisto (Utilizado) por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad (Pérdida) neta	108,748	(292,511)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación:		
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	81,988	24,645
Amortización	229	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en cuentas por cobrar	(579,606)	(1,439,186)
Aumento en inventarios y gastos pagados por anticipado	(340,200)	(161,460)
Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	2,369,798	660,052
Disminución en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(74,147)	(3,094)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,566,810	(1,211,554)

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

ATIMASA S.A. (Una Subsidiaria de Primax Ecuador S.A.)

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio

La Compañía fue constituida en octubre de 1995 con el objeto de dedicarse a la importación, instalación, adaptación, reparación, compra venta, comercialización, representación y distribución de equipos de audio, video, iluminación y automatización electrónicos y diseño de interiores y exteriores de viviendas locales y todo tipo de establecimientos comerciales.

Adicionalmente, podrá dedicarse a la actividad agropecuaria, agricultura y ganadería, en todas sus fases especialmente a la cría de todo tipo de animales, así como a la actividad pesquera en sus fases de extracción, captura de productos derivados del petróleo, productos químicos y petroquímicos, comercialización, cultivo, procesamiento y explotación de especies bioacuáticas entre estas el camarón, peces, crustáceos, moluscos y algas comprendiendo el desove, cría y reproducción, transformación, comercialización y venta en el mercado interno y externo, pudiendo para el cumplimiento de sus fines específicos adquirir en propiedad o arrendar barcos pesqueros, instalar laboratorios de larvas, plantas industriales y de empaque para productos del mar, y frigoríficos, adquirir cuanta materia prima requiera, importar maquinaria, equipos, aparatos, repuestos, accesorios y adminículos que necesite para el ejercicio de su actividad; adquisición y beneficio de bienes raíces urbanos y rurales, construcción, compra, venta y arriendo de todo tipo de edificaciones; industrialización, fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, empaque, consignación, representación y comercialización de productos químicos, farmacéuticos, derivados de hidrocarburos, equipos para exploración y explotación de recursos naturales, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, teléfono, cables, repuestos y accesorios de sistemas de comunicación y telecomunicación, equipo especial contra incendios, computadoras e impresoras, materiales eléctricos, electrodomésticos, ropa, confecciones, tejidos, artículos deportivos, muebles y enseres, automotores, joyas, bisutería, a la capacitación de personal; y en general como medio para el cumplimiento de su fin, a celebrar todo tipo de contratos y toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes ecuatorianas, sean de naturaleza que fueren y que tengan relación con el presente objeto, así como intervenir en la constitución de compañías, adquirir acciones, participaciones o cuotas en otras compañías relacionadas con su objeto.

Actualmente, la Compañía realiza las actividades de transporte, distribución, comercialización, venta al por mayor y menor de combustibles derivados del petróleo, y en menor grado la comercialización de lubricantes en sus estaciones de servicio.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía es poseída en un 99,99% por Primax Ecuador S.A. (Una Subsidiaria de Primax Holding S.A.)

ATIMASA S.A. (Una Subsidiaria de Primax Ecuador S.A.)

Políticas de Contabilidad Significativas

Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la amortización de otros activos y los pasivos por impuesto a la renta y participación de los trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Inventarios

Los inventarios de mercaderías se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede al valor de mercado.

El costo de ventas mercaderías se determina por el método diferencia de inventarios.

Los inventarios, incluyendo los productos en proceso, están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. El costo mercaderías se determina sobre la base de un promedio ponderado. Para los productos en proceso, el costo incluye la distribución de los costos fijos y variables utilizados en su producción. Los inventarios obsoletos y no realizables han sido castigados en su totalidad.

Utilidad (pérdida) por acción

La Compañía determina la utilidad (pérdida) neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

ATIMASA S.A. (Una Subsidiaria de Primax Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Clientes	1,517,019	413,558
Cuentas por cobrar tarjetas de crédito	356,913	978,378
Compañías relacionadas (Nota J)	120,556	-
Impuesto a la renta (Nota F)	36,629	15,860
Funcionarios y empleados (1)	1,963	-
Anticipo a proveedores	738	-
Otras	5,896	31,543
	<u>2,039,714</u>	<u>1,439,339</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2009, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus funcionarios y empleados.

B. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Inventarios productos terminados	273,292	82,220
Materiales de empaque y envases	150,391	32,244
Inventarios en proceso	9,154	-
Importaciones en tránsito	46,996	46,996
	<u>479,833</u>	<u>161,460</u>

ATIMASA S.A. (Una Subsidiaria de Primax Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

C. Otros activos Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Tecnología informática	2,718	-
	2,718	-
Menos amortización acumulada	229	-
	2,489	-

El movimiento de la amortización acumulada, fue como sigue:

	2009	2008
Amortización acumulada:		
Saldo inicial	-	-
Amortización del año	229	-
Saldo final	229	-

D. Cuentas por pagar Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Provisiones varias	1,880,752	449,422
Compañías relacionadas (Nota J)	406,734	18,383
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	167,341	27,766
Proveedores nacionales	150,340	76,479
Anticipos de clientes	118,645	18,358
Impuesto al valor agregado	34,210	4,788
Retenciones en la fuente	14,748	5,695
Cuentas por pagar empleados	-	33,492
Otras	84,997	15
	2,857,767	634,398

ATIMASA S.A. (Una Subsidiaria de Primax Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- E. Obligaciones con los trabajadores El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2009	2008
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	22,377	826
Provisión del año	109,538	24,645
Pagos efectuados	(9,083)	(3,094)
Saldo final	122,832	22,377
Participación de los trabajadores:	(1)	
Saldo inicial	-	-
Provisión del año	28,610	-
Saldo final	28,610	-
	151,442	22,377

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

- F. Impuesto a la renta La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ha sido calculada aplicando la tasa del 25%.

El Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Art. 47 del Reglamento para su Aplicación reformados mediante No. 497 S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, respectivamente dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la re liquidación del impuesto a la renta.

ATIMASA S.A. (Una Subsidiaria de Primax Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía no sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad (pérdida) según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	190,736	(292,511)
15% participación a trabajadores	28,610	-
Utilidad después de participación a trabajadores	162,126	-
Más gastos no deducibles	114,313	-
Amortización pérdidas tributarias	(62,929)	-
Base imponible	213,510	-
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	53,378	-

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	(15,860)	-
Provisión del año	53,378	-
Menos 1% retención del año	(41,159)	(15,860)
Anticipo impuesto a la renta	(32,988)	-
Saldo final por cobrar	(36,629)	(15,860)

G. Capital social

Está constituido al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por 20.000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de US\$0.04 cada una respectivamente.

ATIMASA S.A. (Una Subsidiaria de Primax Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- H. **Capital adicional** Corresponde a los saldos deudores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización, que han sido transferidos a esta cuenta.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

- I. **Pérdidas acumuladas** La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

- J. **Transacciones con compañías relacionadas** Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Cuentas por cobrar: (Nota A)		
Primax Ecuador S.A.	120,556	-
Cuentas por pagar: (Nota D)		
Primax Ecuador S.A.	94,076	18,383
Primax Comercial del Ecuador S.A.	312,658	-
	406,734	18,383

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

- K. **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera** Con fecha 4 de septiembre de 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

ATIMASA S.A. (Una Subsidiaria de Primax Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2011, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2010, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

“Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.”

“Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2010, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2010, previamente presentado bajo NEC.”

ATIMASA S.A. (Una Subsidiaria de Primax Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

“Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre de 2010 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.”

“Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre de 2010, deberán contabilizarse el 01 de enero de 2011.”

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012 fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31 12 2008), (Art 1).

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

ATIMASA S.A. (Una Subsidiaria de Primax Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31 12 2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

ATIMASA S.A. (Una Subsidiaria de Primax Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- L. Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

La Compañía ha considerado todos estos cambios al momento de preparar sus estados financieros.

- M. Eventos subsecuentes** Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de preparación de nuestro informe (Mayo 7 de 2010) no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
-